

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la junta General de Socios de la
COMPANIA TRANSCONCEM CIA. LTDA.

Pongo en vuestra consideración el presente informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2017:

1. Como es de su conocimiento el país está atravesando una crisis económica esto debido a la baja del precio del petróleo esto ocasiona que la obra pública se paralice o el gobierno no emprenda en nuevas obras, la crisis económica del gobierno ocasiona que a los proveedores y contratistas no los cancelen por tanto nos vemos afectados en recuperar lo más pronto posible nuestra cartera, esperamos que para el año 2018 el gobierno emprenda políticas acertadas para la recuperación económica y la reactivación de la obra pública y privada y así cumplir en el futuro nuestras metas.

2. Pese a los inconvenientes del país en lo económico como en lo político y a pesar de los esfuerzos del gobierno en mantener la obra pública así como también la obra privada, la Compañía ha realizado el mejor esfuerzo a fin de cumplir con lo presupuestado en las ventas anuales. Debemos considerar adicionalmente, que debemos hacer frente a la competencia desleal que tanto afecta al negocio de la Compañía.

3. En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

4. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios.

5. La utilidad por el año 2017 es de USD 58.255,15 de la cual, se provisionó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por USD 8.738,27 el pago del Impuesto a la Renta de la compañía por la cantidad de USD 20.949,14 menos retenciones en la fuente realizadas por los clientes USD 35.143,02 nos da un crédito fiscal para el 2018 de USD 20.949,14 Cabe mencionar que se ha decidido No Reinvertir las utilidades en este año.

6. Así mismo debo recalcar que los estados financieros fueron presentados razonablemente y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), así como también la pronta y adecuada presentación de los pagos de los aportes y cumplimiento de obligaciones laborales ante el Instituto de Seguridad Social y pago Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente e Impuesto Renta a la administración Tributaria y demás instituciones gubernamentales.

7. Recomendando a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2017, continuar con la estrategia de mercado que permita consolidar el posicionamiento de las marcas que comercializa la compañía en el mercado a nivel nacional.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

Pablo Ribaldeneira F. S.

Quito, 17 de Abril del 2018